PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

LEY SANCIONADA

_№ 069

PERIODO LEGISLATIVO 2018

H- 000	
	N DE COMISIÓN Nº3 EN MAYORÍA 4/17 (BLOQUE FPV-PJ PROYECTO DE
	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A 5127 DE " PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
	CA") ACONSEJANDO SU SANCIÓN
Entró en la Sesión de:	22/03/18
Girado a la Comisión Nº:	PR AP
Orden del día Nº:	







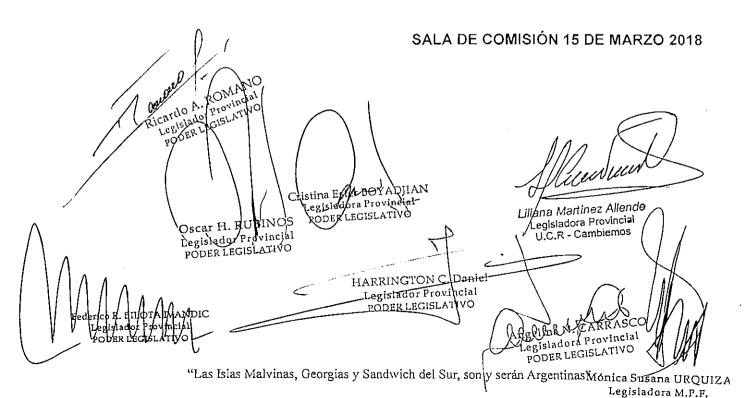
S/Asunto Nº 524/17

POĎER LEGISLATIVO

DICTAMEN DE COMSION Nº 3 EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 3 de Obras Públicas. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosque, Minería, Agua Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles, ha considerado el Asunto 524/17 bloque FPV-PJ proyecto de ley adhiriendo a la Provincia de Tierra del Fuego a la ley nacional 25.127 de "Producción Ecológica, Biológica u Orgánica".; y en mayoría por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.







S/Asunto Nº 524/17

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN 15 DE MARZO 2018.

Иliana Martinez Allende Legisladora Provincial U.C.R - Cambiemos /wincial Legisla PODER LEGISLATIVO Cristina F/to/BOY ADJIAN Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO HARRINGTON C. Daniel Legislador Provincial Legislador Provincial Ricardo Arromano Ricardo Arromincial Medidador Provincial Medidador Provincial Pober Legislativo PODER LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO Legisladora Provincial Monica/Susana URQUIZA PODER LEGISLATIVO Legisladora M.P.F. PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"





"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

S/Asunto Nº 524/17

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUFGO. ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Adhiérese la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a la Ley nacional 25.127 de "Producción Ecológica, Biológica u Orgánica".

Artículo 2°.- Establécese como autoridad de aplicación de esta ley al Ministerio de Industria, a través de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y la Subsecretaría de Políticas y Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas.

Artículo 3°.- Créase la Comisión Asesora para la Producción Orgánica en el ámbito del Ministerio de Industria de la Provincia, la cual estará integrada por representantes del mencionado Ministerio, de otros organismos públicos, privados y de organizaciones no gubernamentales cuya actividad principal esté directamente relacionada con la producción, control o fiscalización de productos orgánicos.

Esta Comisión tiene por objetivo el fomento, la producción, industrialización y comercialización de la producción orgánica en la Provincia.

Artículo 4°.- Son funciones y atribuciones de esta Comisión, sin perjuicio de otras que en el futuro se le atribuyan por vía resolutiva:

a) dictar su reglamento, instituyendo los objetivos de la misma;

b) designar autoridades y establecer sus funciones y deberes:

c) invitar a participar de la Comisión a todas aquellas áreas, públicas, privadas, nacionales, provinciales, municipales y demás sectores que acrediten trayectoria cuya actividad principal esté directamente relacionada con la actividad orgánica:

) relevar las dificultades para el desarrollo de los sectores de producción orgánica:

proponer políticas destinadas al fortalecimiento e incrementación de la productividad derico R. BILOTA IVADE Cialización de productos orgánicos locales a nivel provincial y regional;

PODER LEGISLA Proplantear acciones tendientes a la capacitación y formación de productores: g) impulsar politicas y proyectos de promoción orgánica; y

Mountofindial

Oscar H. RUBINOS Legislador Plavincial PODER LEGISLATIVO

Cristinal Estet BOYADIIAN Tegralador Provincial ODER DEGISLATIVO

Liliána Martinez Allende Legisladora Provincial U.C.R - Cambiemos

HARRINGTON C, Daniel Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO

Agerna Las Isla Majvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Alcentinas ZA Legisladora Provincia ATIVO PODER LEGISLATIVO

Legisladora M.P.F. PÓDER LEGISLATIVO





"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

h) acompañar y auxiliar emprendimientos innovadores, como así también, todos aquellos proyectos que involucren las nuevas generaciones de productores.

Artículo 5°.- El Poder Ejecutivo, reglamentará la presente en un plazo de noventa (90) días a partir de su promulgación.

Artículo 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

lliana Martinez Allende Legisladora Provincial U.C.R - Cambiemos

Oscar HABINOS Cristini Gree BOY ADJIAN Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO

> HARRINGTON C. Daniel Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO

Ricardo A. ROMANO Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO

Legislathora Provincial PODER LEGISLATIVO

Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO

ngelina N. CARRASCO Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZ. Legisladora M.P.F. PODER LEGISLATIVO



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

S/Asunto Nº 524/17

Listado de firmantes

BILOTA IVANDIC Federico Ricardo

Oscar H/TUBINOS

Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO

RUBINOS Oscar Hugo

Legista ... ovincial PODEK LEGISLATIVO

7

CARRASCO Angelina Noelia

Angelina N. JARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

MARTINEZ Miriam Noemí

HARRINGTON Claudio Daniel

HARRINGTON C-Damel-Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO

GOMEZ Marceta Rosa

ROMANO Ricardo Andrés

Ricardo AROMANO Registador Provincial PODER LEGISLATIVO

BOYADJIAN Cristina Ester

Listina Ester BOYADJIAN Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO

URQUIZA Mónica Susana

MARTINEZ ALLENDE Liliana

Mónica Susana URQUIZ /-Legisladora M.P.F. PODER LEGISLATIVO

Legisladora Provincial

U.C.R - Cambiemos